



modificarse tras los procesos de autoevaluación que a lo largo del curso se llevarán a cabo

ASIGNATURA:

MÚSICA

CURSO:

1º

GRUPOS:

A,B,C Y.D

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El contenido de este documento consiste en la organización de las materias cuya enseñanza tiene atribuidas el departamento de Música del IES. Mariana Pineda de Granada, para el presente curso escolar 2024/2025.

La estructura y contenidos son los que exige la normativa docente con la incorporación actualizada de las novedades publicadas a este respecto por las administraciones educativas.

Se atienden los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y se tienen en cuenta las necesidades y características del alumnado del centro, siendo el proyecto susceptible de actualizarse y

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

En esta propuesta didáctica se concretan y detallan esos bloques de contenidos de la siguiente manera para los diferentes niveles en los que se imparte la materia:

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas y la tercera se centra en la producción artística.

.Escucha y percepción-

- Reconocimiento básico de cualidades del sonido, instrumentos y estilos propios de su cultura y de su tiempo.
- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.



Las materias adscritas a este departamento y su carga horaria son las siguientes:

MÚSICA 1 ESO bilingüe 2 horas semanales (Asignatura Específica Obligatoria)

Es un reto diseñar un proyecto didáctico adecuado aunando obligaciones normativas e intereses del alumnado teniendo en cuenta las dificultades con las que se trabaja en los centros: una ratio inadecuada (demasiados alumnos por grupo-clase), escasez horaria (las apenas dos horas de clase a la semana en primer ciclo de la ESO resulta insuficiente para tanto contenido), sobrecarga de trabajo y escasa importancia que socialmente se da a las materias de ámbito artístico dentro del currículum de las enseñanzas medias.

Interpretación, improvisación y creación escénica.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

Capacidad para reproducir, imitar y crear ritmos y melodías simples partiendo tanto de la intuición musical como de la teoría y del lenguaje

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

Producción artística.

Habilidad para crear estructuras simples de dos o tres partes a partir de varios acordes en colaboración con otros compañeros y capacidad para asumir la función asignada.

- Técnicas de improvisación guiada y libre.

- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

METODOLOGÍA

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo, se debería prestar atención a una serie de aspectos que posteriormente deben ser adaptados a las características de cada grupo: El/La alumno/a es el personaje principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, la metodología a desarrollar estará enfocada a sus conocimientos previos. Además, debe participar activamente en la construcción de su propio conocimiento. El docente es el responsable de cómo se está desarrollando dicho proceso. Es el monitor y guía que promueve la comunicación en clase. Así, motivará a su alumnado mediante actividades adaptadas a sus intereses y necesidades, procurando que en todo momento éste se sienta capaz de llevar a cabo las tareas propuestas. El docente es un observador que está a disposición del alumnado para resolver sus dudas, apoyar sus aciertos, valorarlos, incentivarlos, felicitarlos si van logrando sus objetivos, y animarlos a ver sus errores para poder aprender de ellos, y mejorarlos si no los van logrando. Hay que tener en cuenta la gran diversidad de alumnado con dificultades con el que contamos en los diferentes grupos así como algunos con altas capacidades, por lo que el



profesorado debe hacer un gran esfuerzo para poder atender a todos e incluso intentar fórmulas como “compañero/a tutor/a” “compañero/a ayudante” así como poner en práctica el trabajo colaborativo.

METODOLOGÍA MÚSICA

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se presta a un variado abanico de metodologías de enseñanza y aprendizaje donde hay que tener en cuenta lo siguiente:

la música como un fin en sí misma (hay que desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y es un contenido instrumental (se educa y forma a partir de ella). Es decir, es un medio y es un fin.

Es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Requiere su conocimiento y práctica y la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica, que serán la base de la mayor parte de las actividades.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Calificación: La calificación de la materia se basará en los criterios de evaluación asociados a las distintas competencias y establecidos para las distintas actividades evaluables. El alumnado será informado de estos criterios antes de realizar cada una de ellas. Todos los criterios serán evaluados en todos los trimestres.

-Instrumentos de evaluación: observación directa, pruebas escritas, exposiciones orales, presentaciones, interpretaciones vocales e instrumentales, cuaderno de clase, proyectos, rúbricas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Bloque Interpretación y creación

Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC,CEC.

Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA,CSC.

Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Bloque escucha

Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC

Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA,CEC.

Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.



Bloque creación en contextos musicales y culturales

Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.

Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.

Distinguir los grandes periodos de la historia de la música

Bloque música y tecnologías

Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.

Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LA MATERIA

El programa bilingüe se lleva a cabo teniendo en cuenta LA PARTICULARIDAD DE CADA GRUPO Y LA DE CADA INDIVIDUO DENTRO DEL GRUPO.

No se puede concebir una clase con el 100% de los contenidos en inglés cuando el nivel de la mayoría es bajo.

Con la ayuda de las asistentes de conversación más bien trabajamos textos pequeños del interés del alumnado, como canciones de moda que practicamos de forma repetitiva ayudándolas a memorizar estructuras y nuevo vocabulario y ejercitando a la vez cualidades relacionadas con el ritmo y la entonación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tiene un tratamiento específico dentro de la programación de la materia de Música. Desfase curricular o problemas de aprendizaje relacionados con trastornos de atención, del espectro autista, inteligencia límite o de altas capacidades, existe entre el alumnado del centro y más concentrados entre el alumnado del aula específica de Educación Especial, que probablemente se integre algunas horas de clase de música a la semana durante este curso nuevo, como ya pasaba en el anterior.

Para todos los casos anteriores que se concretarán tras las evaluaciones iniciales, se prevé una adaptación de los objetivos: Adecuar el lenguaje del material de estudio al nivel de comprensión. Repetir y explicar las cosas las veces que sea necesario o adelantar contenidos a investigar

Controlar material de trabajo: vigilando que lo traen y procurando que no tenga en la mesa más material que el estrictamente necesario para trabajar o ajustándolo a la demanda de mayor complejidad utilizando herramientas digitales o más específicamente musicales. Utilizar el refuerzo positivo, animar en los éxitos.

Controlar la cantidad de tarea que se exige y una adaptación de metodología

Intercalar actividades que requieran atención con otras distendidas.



Dar tareas fraccionadas y no todas a la vez, desglosar los conceptos en pequeñas secuencias.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El currículo de las materias de este departamento promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adapta a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, la música servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuen
La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social. te de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Se hace constar que se dedicará especial atención a las tareas programadas a este respecto que incluirán actividades de comprensión lectora y expresión, mediante comentarios y debates acerca de los textos utilizados, que serán de tipo variado (contínuos, discontinuos..) y de carácter divulgativo, periodístico, etc. siempre adecuados a las edades de nuestro alumnado. Utilizaremos textos contenidos en los libros de texto y otros proporcionados por la prensa, redes sociales, blogs y webs que nos sean de utilidad en la materia.

Se incluirán por lo tanto, actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, como refiere la normativa vigente, todo ello en consonancia con las directrices del plan lector del centro y atendiendo a las indicaciones que a lo largo del curso se nos vayan proporcionando o acordemos implementar los departamentos didácticos.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

La materia de música facilita un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo:
Matemáticas(con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas,etc.);



ASIGNATURA:

MÚSICA

CURSO:

2º

GRUPOS:

A,B,C Y.D

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El contenido de este documento consiste en la organización de las materias cuya enseñanza tiene atribuidas el departamento de Música del IES. Mariana Pineda de Granada, para el presente curso escolar 2024/2025.

La estructura y contenidos son los que exige la normativa docente con la incorporación actualizada de las novedades publicadas a este respecto por las administraciones educativas.

Se atienden los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y se tienen en cuenta las necesidades y características del alumnado del centro, siendo el proyecto susceptible de actualizarse y modificarse tras los procesos de autoevaluación que a lo largo del curso se llevarán a cabo

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

En esta propuesta didáctica se concretan y detallan esos bloques de contenidos de la siguiente manera para los diferentes niveles en los que se imparte la materia:

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas y la tercera se centra en la producción artística.

Escucha y percepción-

Reconocimiento básico de cualidades del sonido, instrumentos y estilos propios de su cultura y de su tiempo.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

Las materias adscritas a este departamento y su carga horaria son las siguientes:

MÚSICA 2 ESO bilingüe 2 horas semanales (Asignatura Específica Obligatoria)



Es un reto diseñar un proyecto didáctico adecuado aunando obligaciones normativas e intereses del alumnado teniendo en cuenta las dificultades con las que se trabaja en los centros: una ratio inadecuada (demasiados alumnos por grupo-clase), escasez horaria (las apenas dos horas de clase a la semana en primer ciclo de la ESO resulta insuficiente para tanto contenido), sobrecarga de trabajo y escasa importancia que socialmente se da a las materias de ámbito artístico dentro del currículum de las enseñanzas medias.

Interpretación, improvisación y creación escénica.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

Capacidad para reproducir, imitar y crear ritmos y melodías simples partiendo tanto de la intuición musical como de la teoría y del lenguaje

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

Producción artística.

Habilidad para crear estructuras simples de dos o tres partes a partir de varios acordes en colaboración con otros compañeros y capacidad para asumir la función asignada.

- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

METODOLOGÍA

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo, se debería prestar atención a una serie de aspectos que posteriormente deben ser adaptados a las características de cada grupo: El/La alumno/a es el personaje principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, la metodología a desarrollar estará enfocada a sus conocimientos previos. Además, debe participar activamente en la construcción de su propio conocimiento. El docente es el responsable de cómo se está desarrollando dicho proceso. Es el monitor y guía que promueve la comunicación en clase. Así, motivará a su alumnado mediante actividades adaptadas a sus intereses y necesidades, procurando que en todo momento éste se sienta capaz de llevar a cabo las tareas propuestas.

El docente es un observador que está a disposición del alumnado para resolver sus dudas, apoyar sus aciertos, valorarlos, incentivarlos, felicitarlos si van logrando sus objetivos, y animarlos a ver sus errores para poder aprender de ellos, y mejorarlos si no los van logrando. Hay que tener en cuenta la gran diversidad de alumnado con dificultades con el que contamos en los diferentes grupos así como algunos con altas capacidades, por lo que el profesorado debe hacer un gran esfuerzo para poder atender a todos e incluso intentar fórmulas como “compañero/a tutor/a” “compañero/a ayudante” así como poner en práctica el trabajo colaborativo.

METODOLOGÍA MÚSICA



La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se presta a un variado abanico de metodologías de enseñanza y aprendizaje donde hay que tener en cuenta lo siguiente:

la música como un fin en sí misma (hay que desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y es un contenido instrumental (se educa y forma a partir de ella). Es decir, es un medio y es un fin.

Es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Requiere su conocimiento y práctica y la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica, que serán la base de la mayor parte de las actividades.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Calificación: La calificación de la materia se basará en los criterios de evaluación asociados a las distintas competencias y establecidos para las distintas actividades evaluables. El alumnado será informado de estos criterios antes de realizar cada una de ellas. Todos los criterios serán evaluados en todos los trimestres.

-Instrumentos de evaluación: observación directa, pruebas escritas, exposiciones orales, presentaciones, interpretaciones vocales e instrumentales, cuaderno de clase, proyectos, rúbricas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Bloque Interpretación y creación

Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.
Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Bloque escucha

Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC
Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.
Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.
Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Bloque creación en contextos musicales y culturales

Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.



Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.

Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.

Distinguir los grandes periodos de la historia de la música

Bloque música y tecnologías

Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.

Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LA MATERIA

El programa bilingüe se lleva a cabo teniendo en cuenta LA PARTICULARIDAD DE CADA GRUPO Y LA DE CADA INDIVIDUO DENTRO DEL GRUPO.

No se puede concebir una clase con el 100% de los contenidos en inglés cuando el nivel de la mayoría es bajo.

Con la ayuda de las asistentes de conversación más bien trabajamos textos pequeños del interés del alumnado, como canciones de moda que practicamos de forma repetitiva ayudándolas a

memorizar estructuras y nuevo vocabulario y ejercitando a la vez cualidades relacionadas con el ritmo y la entonación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tiene un tratamiento específico dentro de la programación de la materia de Música. Desfase curricular o problemas de aprendizaje relacionados con trastornos de atención, del espectro autista, inteligencia límite o de altas capacidades, existe entre el alumnado del centro y más concentrados entre el alumnado del aula específica de Educación Especial, que probablemente se integre algunas horas de clase de música a la semana durante este curso nuevo, como ya pasaba en el anterior.

Para todos los casos anteriores que se concretarán tras las evaluaciones iniciales, se prevé una adaptación de los objetivos: Adecuar el lenguaje del material de estudio al nivel de comprensión. Repetir y explicar las cosas las veces que sea necesario o adelantar contenidos a investigar

Controlar material de trabajo: vigilando que lo traen y procurando que no tenga en la mesa más material que el estrictamente necesario para trabajar o ajustándolo a la demanda de mayor complejidad utilizando herramientas digitales o más específicamente musicales.

Utilizar el refuerzo positivo, animar en los éxitos.

Controlar la cantidad de tarea que se exige y una adaptación de metodología

Intercalar actividades que requieran atención con otras distendidas.

Dar tareas fraccionadas y no todas a la vez, desglosar los conceptos en pequeñas secuencias.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR



El currículo de las materias de este departamento promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adapta a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, la música servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuen

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social. te de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Se hace constar que se dedicará especial atención a las tareas programadas a este respecto que incluirán actividades de comprensión lectora y expresión, mediante comentarios y debates

acerca de los textos utilizados, que serán de tipo variado (contínuos, discontinuos..) y de carácter divulgativo, periodístico, etc. siempre adecuados a las edades de nuestro alumnado. Utilizaremos textos contenidos en los libros de texto y otros proporcionados por la prensa, redes sociales, blogs y webs que nos sean de utilidad en la materia.

Se incluirán por lo tanto, actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, como refiere la normativa vigente, todo ello en consonancia con las directrices del plan lector del centro y atendiendo a las indicaciones que a lo largo del curso se nos vayan proporcionando o acordemos implementar los departamentos didácticos.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

La materia de música facilita un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo: Matemáticas(con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas,etc.);